



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Cuatro de diciembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2022 00075 00

Se dispone la reprogramación de la audiencia inicial de que trata el canon 372 del C. G. del P., toda vez que el Director del proceso presenta una afección en su salud – laringitis - en ese orden, se señala como nueva fecha para absolver el reseñado evento judicial el **14 de febrero de 2024, a las 02:00 p.m., de manera presencial.**

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbb8206c3674a9f994290195fd96dcfe70bfea1c2073a5743916ceb1284125e0**

Documento generado en 04/12/2023 02:43:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>